

**C. C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

El diputado José Juan Espinosa Torres, Presidente del comité de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios, que integra la LVIII Legislatura de H. Congreso del Estado con fundamento en lo preceptuado por los artículos 57 fracciones I, XXVI y XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 fracción II, 136,146,147, 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; y 34 Párrafo tercero del Reglamento interior del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla somete a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente:

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a este Poder legislativo a que por medio de la Dirección General De Servicios Legislativos se coloque un moño rojo en la fachada de este Poder Legislativo durante el mes de Diciembre en conmemoración al “Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA”.

Bajo la siguientes

Considerandos

Hace poco mas de 30 años, el 5 de junio de 1981, el Centro de control de enfermedades de Estados Unidos, descubrió en cinco jóvenes una

extraña neumonía que hasta entonces sólo afectaba a personas inmunodepresivas.

Un mes más tarde se diagnosticó cáncer de la piel a 26 personas no heterosexuales y se comenzó a hablar de cáncer que solo afectaba a ese sector poblacional.

Al año siguiente la enfermedad fue bautizada con el nombre de síndrome de inmunodeficiencia adquirida, o SIDA.

Convirtiéndose después de tres décadas en la pandemia más mortífera de la historia superando las 20 millones de víctimas de la peste negra del siglo XIV.

Los gobiernos tienen los medios para prevenir la transmisión entre los jóvenes. Tenemos los medios para tratar a las personas infectadas. Tenemos los medios para prestarles atención y apoyo.

Se han logrado progresos tangibles y notables en todos esos frentes, pero queda mucho por hacer. Aunque los datos más recientes indican que la prevalencia del VIH en el mundo se ha estabilizado, las cifras son aún abrumadoras. La misión fundamental del gobierno es conseguir que, en relación con el VIH, todo el mundo tenga acceso a los medios de prevención, tratamiento, atención y apoyo.

Esto nos incluye a todos, incluye a personas que trabajan en el gobierno, la banca, profesionistas independientes, escuelas u organizaciones internacionales. Incluye a todas las personas, dondequiera que vivan y sea cual sea su ocupación.

Uno de los principales desafíos es superar la estigmatización. Ese sigue siendo el principal obstáculo al que se enfrentan las iniciativas públicas contra el SIDA y es una de las razones por las que la epidemia sigue haciendo estragos en todo el mundo.

Es por ello que a propuesta del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presenta esta excitativa a la comisión de salud con la finalidad

El año pasado este poder legislativo en apego a sus facultades emitió un punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado a que implemente una campaña de concientización sobre las formas de prevención contra el SIDA, y a la Secretaría de Educación Pública Estatal y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que realice una campaña contra la discriminación que sufren las personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida.

Este debe ser solo el primer paso del poder legislativo.

La actitud más responsable debe ser el conseguir cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida.

Hoy, hago un llamamiento a renovar el compromiso de todos los actores involucrados para erradicar la estigmatización del VIH.

Es por eso que desde el Movimiento Ciudadano hacemos un llamamiento a los legisladores para que comprendan plenamente las dimensiones de la epidemia a fin de que los recursos lleguen donde más se necesitan y hago un llamamiento al liderazgo a todos los

niveles para acelerar las iniciativas encaminadas a lograr en 2010 el acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo, conforme al compromiso que desde la asamblea general de la ON asumieron todas las naciones del globo.

Por el momento, en Datos del Centro de Información para las Naciones Unidas sólo una persona de cada tres que necesitarían tratamiento lo recibe. Peor aún, por cada dos personas que inician un tratamiento, habrá cinco nuevos enfermos.

A finales de 2010 Conscientemente 34 millones de personas vivan con el VIH.

Desgraciadamente el estado de Puebla ocupa la quinta posición nacional con seis mil 637 casos acumulados de personas diagnosticadas con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), de acuerdo con datos del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (Censida).

Y recalco para que quienes todavía tienen el viejo estigma de que solo aqueja a un cierto grupo poblacional el 67% de los casos corresponde a personas heterosexuales.

Sea cual sea nuestra función en la vida, vivamos donde vivamos, todos convivimos con el VIH de una u otra manera. A todos nos afecta. Todos debemos asumir la responsabilidad de responder a la epidemia. En este Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, demos muestras del liderazgo necesario para asumir esa responsabilidad.

Esta es nuestra visión en Movimiento Ciudadano.

Una visión de un futuro solidario y también nuestra responsabilidad compartida, en memoria de los millones de personas que han muerto debido a la pandemia.

Es por ello que someto a consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de acuerdo

Primero: Se exhorta a este Poder legislativo a que por medio de la Dirección General De Servicios Legislativos se coloque un moño rojo en la fachada de este Poder Legislativo durante el mes de Diciembre en conmemoración al “Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA”.

Segundo: De conformidad con el artículo 120 del reglamento de este poder legislativo dispensar el trámite constitucional enunciado en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla.

Heroica Puebla de Zaragoza, 6 de noviembre de 2012

Dip. José Juan Espinosa Torres